



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1159.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES Y SE DESIGNA DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 29 de octubre de 2018

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 26 de la Resolución N° 627/2016, “Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

Que por Resolución N° 1201, de fecha 11 de noviembre de 2013, se designó al Economista Sergio Nicolás Noguera Giménez como Director de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por Resolución N° 1216, de fecha 12 de noviembre de 2013, se designó a la Licenciada Esther Giubi de Soto como Jefa del Departamento de Auditoría de Gestión, dependiente de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Economista **Sergio Nicolás Noguera Giménez** como Director de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Dar por terminadas las funciones de la Licenciada **Esther Giubi de Soto** como Jefa del Departamento de Auditoría de Gestión, dependiente de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Designar a la Licenciada **Esther Giubi de Soto** como Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____